

NO PRESTES TU CUENTA BANCARIA !



ES UN RIESGO LEGAL

Tu cuenta es **personal e intransferible**.

Toda cuenta bancaria está asociada directamente a tu identidad. Cualquier movimiento realizado es tu **responsabilidad legal**, incluso si "otra persona" fue quien usó la cuenta. Prestarla, aunque sea "por un favor", puede exponerte a **riesgos legales graves** en Venezuela.



Enlace con el
Oficial de
Cumplimiento



Reportar
Actividades
Inusuales



Asegurar
cumplimiento
de procesos

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS?



Responsabilidad legal directa

Como titular, eres responsable de todos los movimientos realizados en tu cuenta.



Vinculación con delitos

Prestar tu cuenta puede involucrarte en Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



Investigaciones y sanciones

Puedes ser sujeto de investigaciones penales. La ley venezolana (LOCDOFT) contempla penas de prisión, multas y decomiso de bienes.



Bloqueo de productos bancarios

El banco puede suspender o cerrar tu cuenta por operaciones inusuales o sospechosas.



Daño a tu historial financiero

Afecta tu reputación y acceso a futuros créditos y servicios.

TU CUENTA BANCARIA ES SOLO PARA TI ¡CUÍDALA Y PROTÉGETE!



No la prestes



No recibas dinero sospechoso



Reporta acciones inusuales sospechosas



Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPCLC/FT/FPADM).